

UNIPAPEL, S.A.

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de 31 de Mayo de 2003 esta Sociedad abonará a cada una de las acciones en circulación un dividendo a cuenta de los resultados de 2002 de 0,10 euros por acción con retención fiscal del 15%, resultando un importe neto de 0,085 euros por acción.

Igualmente se abonará con cargo a la cuenta "Prima de Emisión de Acciones" la cantidad de 0,10 euros a cada una de las acciones en circulación que no lleva retención en la fuente.

Estos pagos que tendrán lugar a partir del próximo día 23 de Junio quedando domiciliados en el Banco Español de Crédito, S.A..

Tres Cantos, Junio de 2003.
El Consejo de Administración.